



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO

“CALIDAD DE VIDA: APORTES CONCEPTUALES PARA EL DESARROLLO
URBANO INTEGRAL SUSTENTABLE (DUIS)”

TESIS PROFESIONAL

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN URBANISMO**

PRESENTA:

LIC. ARACELI JURADO LÓPEZ

México, D. F. 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"CALIDAD DE VIDA: APORTES CONCEPTUALES PARA EL DESARROLLO URBANO
INTEGRAL SUSTENTABLE (DUIS)"

TESIS PROFESIONAL
PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN URBANISMO

PRESENTA:

LIC. ARACELI JURADO LÓPEZ

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO

México D.F. 2010

DIRECTOR DE TESIS:

Dr. Eduardo Ramírez Favelas

SINODALES:

Dr. Fernando Green Castillos

Lic. Arq. Juan Felipe Ordoñez

Mtro. Jorge Bermeo Vega

Mtro. Eduardo Mejía Galicia

Mtra. Nuria de Pablo Sierra

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la vida, por darme como padres a *Vicente* y *Araceli*, que son personas ejemplares, ya que me han enseñado y apoyado para lograr cada una de mis metas; a mis hermanos *Vini* y *Moni* que siempre han estado conmigo; a *Emiliano* que en varias ocasiones saboteo este trabajo y a mi cuñado *Humberto*.

Agradezco también a mi compañero *Servando*, que siempre estuvo a mi lado en la realización de este trabajo, gracias por todos sus aportes, comentarios y su paciencia durante este tiempo.

Agradezco a la UNAM, por darme la oportunidad de estudiar y trabajar en esta reconocida institución pública, a mi Director de tesis *Dr. Eduardo Ramírez*, que siempre tuvo la paciencia y el tiempo para atenderme y corregirme. Asimismo agradezco a todos los Maestros de posgrado que colaboraron y dedicaron su tiempo para que pudiéramos lograr mis compañeros y yo esta meta.

Agradezco a la *Mtra. Malú*, por su gran apoyo que me brindó en el campo laboral, por darme la oportunidad de disponer del tiempo necesario para la realización de este trabajo.

Nuevamente les agradezco a todos ustedes...

INDICE

Introducción	4
1.- Definición de Desarrollo Urbano Integral Sustentable	6
2.- Definición de Calidad de Vida Urbana.	11
3.- Satisfactores	22
3.1.- Equipamiento comunitario	24
3.1.1.- Educación	24
3.1.2.- Salud	33
3.2.- Infraestructura de servicios	42
3.2.1.- Red de agua potable	43
3.2.2.- Recolección y Confinamiento de desechos solidos	49
4.- Conclusiones	55
5.- Recomendaciones	58
6.-Bibliografía	59

Introducción

A finales del año 2009, el gobierno Federal presentó un programa de incentivos para la construcción de nuevas ciudades, bajo el esquema Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS), de acuerdo al gobierno federal estas nuevas ciudades tienen como objetivo resarcir el rezago habitacional, absorción de la demanda anual de casas nuevas, impulsar la maquinaria de 37 ramas industriales, aunado con esto también se construirán hospitales, universidades, áreas comerciales, centros de trabajo, parques, terminales de transporte público, entre otros equipamientos urbanos y de infraestructura. Con la finalidad de apoyar el ordenamiento territorial y abatir el desarrollo de ciudades dormitorio.

Estas nuevas ciudades, que se tienen proyectadas para este siglo, en donde se estima que se construirán hasta 1.6 millones de viviendas, en donde la población tendrá todos los servicios en un mismo espacio urbano.

Sin embargo, para poder llevar acabo los proyectos de DUIS, es necesario conocer la problemática actual que se presenta en las grandes ciudades de México; el crecimiento acelerado y de forma desordenada, lo cual ha originado grandes procesos y transformaciones, como: masivas urbanizaciones formales e informales, pérdida de grandes extensiones de suelo agrícola, disminución de áreas verdes, equipamientos e infraestructura con deficiencias. Asimismo, conocer las problemáticas sociales, económicas y políticas que enfrenta la población mexicana dentro del espacio urbano.

Tal, situación ha originado el deterioro de la Calidad de Vida (CV) urbana en la población. Por lo cual, es necesario comprender algunas de las tantas causas que han originado este deterioro en la sociedad, y de que manera pueden ayudar los DUIS a mejorar.

Este trabajo inicia con el tema de los DUIS, en términos generales, cabe reiterar que es un proyecto nuevo en el cual no existe mucha bibliografía para poder desarrollar el tema teóricamente. De esta manera, el primer capítulo inicia con la parte denominada “Definición de Desarrollo Urbano Integral Sustentable”, el cual explica el propósito de los DUIS y que resultados esperan las dependencias gubernamentales que están participando en este.

El segundo capítulo se desarrolla en términos generales los diferentes conceptos de CV partiendo de distintos autores; es necesario tener como referente a estos autores como Adrián Aguilar, Gerardo Luego, Pérez Maldonado, entre otros, para la elaboración del concepto que reúna los requisitos mínimos y bien delimitados para poder manejarlos con facilidad en este trabajo, tomando en cuenta que el concepto CV es muy amplio y prácticamente ideal. Sin embargo es necesario identificarlo como objetivo a lograr para los DUIS.

El último capítulo hace referencia a los satisfactores, los cuales se dividen en: equipamiento comunitario e infraestructura de servicios. De tal forma que se analizaran específicamente cuatro de estos, que se encuentran estrechamente relacionados entre sí: educación y salud como parte del equipamiento comunitario,

asimismo en la infraestructura de servicios se abordará la red de agua potable y recolección y confinamiento de desechos sólidos. Ya que se consideran los mínimos que debe tener una sociedad para poder hablar de Calidad de Vida.

CAPITULO 1

DEFINICIÓN DE DESARROLLO URBANO INTEGRAL SUSTENTABLE

En el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, PNDU-OT 2007-2012 establece entre sus objetivos y Perspectivas de vivienda, el "convertir a las ciudades en espacios seguros, que reduzcan situaciones de riesgo y vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, mediante un crecimiento urbano ordenado y sustentable, que preserve la integridad de la población y los recursos ambientales".

Durante el gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), distintas secretarías del gobierno en conjunto impulsaron el proyecto de Desarrollo Urbano Integral Sustentable, mejor conocidas como DUIS. En palabras propias del presidente, éstos proyectos:

“... tiene el propósito de dar apoyo económico a las familias que no ganan lo suficiente (...) menos de 4 salarios mínimos, de tal forma que estos proyectos ayudaran a garantizar que las familias puedan vivir con tranquilidad y seguridad, (...) así también estos proyectos promoverán la inversión pública y privada, se crearan las condiciones de desarrollo ordenado, equitativo y sustentable (...) para dar una mejor calidad de vida”.¹

¹ Discurso del Presidente Felipe Calderón, en Baja California el 9 de noviembre de 2007. tomado de la página <http://www.youtube.com/watch?v=eZ5RFSckb6Y&NR=1>

Por lo tanto, los proyectos DUIS, se definen por ser áreas de desarrollo integralmente planeadas que contribuyen al ordenamiento territorial de los estados y municipios, para promover un desarrollo urbano más ordenado, denso, justo y sustentable.

De la misma forma, son el motor del desarrollo regional, donde la vivienda, infraestructura, servicios, equipamiento, comercio, educación, salud, industria, esparcimiento y otros insumos, constituyen el soporte para el desarrollo de proyectos económicos estratégicos de la región. De tal manera que los DUIS, se integran al centro urbano existente y ayudan a reducir daños al medio ambiente.

Los DUIS, resultan de la participación de los actores públicos, privados y sociales. Cabe mencionar que, distintas dependencias del gobierno federal como: Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaria de Energía (SENER), Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) han establecido un grupo de trabajo que intenta encauzar la generación de los grandes desarrollos habitacionales, hacia esquemas urbanos sustentables e integrales. Es así que este grupo de trabajo tiene como objetivo la Promoción y Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS). Y al mismo tiempo integrar las estrategias del Gobierno Federal en una política pública para promover la generación de DUIS.

Tales estrategias son: Buscar el ejercicio eficiente de los recursos, estímulos e

incentivos del Gobierno Federal en el desarrollo de acciones que incidan en la sustentabilidad de los DUIS.

Promover la inclusión en esquemas de equidad de los diversos actores (Gobierno Federal, estatal y municipal), desarrolladores inmobiliarios, propietarios de la tierra, inversionistas, intermediarios financieros y beneficiarios de vivienda, en la concreción de los DUIS.

Trabajar y profundizar en los instrumentos y mecanismos de innovación y desarrollo de nuevos productos e instrumentos habitacionales y de planeación.

1.1.- Antecedentes Históricos

A partir de Noviembre de 2009, el gobierno de México certificó en Baja California el primer Desarrollo Urbano Integral Sustentable, en Valle San Pedro, ubicado en Valle las Palmas.

De acuerdo a la siguiente nota:

**“APRUEBA EL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
RECURSOS PARA VALLE DE LAS PALMAS**

Fructifica la gestión del Gobierno de Baja California y la empresa URBI

MÉXICO, D.F. A 17 DE DICIEMBRE DE 2009.- El Comité Técnico del

Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) autorizó 982 millones de pesos para el impulso del primer Desarrollo Urbano Integral Sustentable (DUIS) en México denominado Valle San Pedro, ubicado en Valle de las Palmas Tijuana, informó el Coordinador General del Gabinete, Raúl Leggs Vázquez.

Este proyecto ha sido gestionado de manera conjunta por el Gobernador José Guadalupe Osuna Millán y la empresa desarrolladora de vivienda URBI, por lo que el apoyo autorizado representa concretar la instalación de la primera ciudad sustentable del país Valle de San Pedro, articulado por Urbi.

El Coordinador General de Gabinete estuvo presente en la sesión del Comité Técnico del FONADIN y explicó que la autorización del apoyo económico se fundamentó en que el DUIS Valle de San Pedro/Las Palmas será un precedente positivo para el desarrollo urbano en México.

Además permitirá encauzar el crecimiento de la ciudad de Tijuana y su zona metropolitana, garantizando los servicios básicos para toda la población que habite en la zona y promoviendo la sustentabilidad económica, social y ambiental.

Señaló que el Proyecto evitará la formación de ciudades

dormitorio al asignar tierra para comercios, industrias y equipamiento urbano, promoviendo la generación de empleos y el otorgamiento de servicios básicos como la educación y la salud.

Reconoció el interés y apoyo del Gobierno federal, para que a través de la participación del FONADIN en el Proyecto se dé un impulso a los DUIS para mejorar la calidad de vida de la población e impulsar el crecimiento y el empleo en las regiones”²

De acuerdo con la nota anterior, se da inicio a una nueva forma en la creación, implementación y desarrollo de proyectos urbanos en México; y de la misma *manera*, se establece una nueva *forma* de entender la planeación urbana, como disciplina encargada de pensar nuevas ciudades que respondan a las reales y contemporáneas necesidades de los habitantes en las ciudades del mañana. Asimismo, el gobierno Federal en conjunto con las secretarías de gobierno tienen proyectado desarrollar el modelo de los DUIS, como el de San Pedro en las principales zonas metropolitanas como: la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y Puebla, como proyecciones urbanas a largo plazo. De igual forma en ciudades fronterizas del norte del país como Tijuana, Ciudad Juárez, Reynosa, Torreón y Mexicali y en la zona centro se llevarán a cabo, en ciudades como Querétaro, León, San Luis Potosí y Aguascalientes.

2 Tomado de: http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/noticia_completa.jsp?noticia=15841. 17-02-2010

A continuación, se abordarán cada uno de los factores que son considerados como los más relevantes en la planeación y desarrollo de los DUIS.

CAPITULO 2

DEFINICIÓN DE CALIDAD DE VIDA

A un siglo, de la propuesta de investigación urbana de la Escuela de Chicago, que concebía a la ciudad como un mosaico de fenómenos sociales y económicos, hasta los planteamientos de las ciudades mundiales, los estudios urbanos han tenido los cruciales tópicos del cambio económico, social y cultural de la sociedad.

Actualmente, están abiertos nuevos horizontes que se desplazan entre la sociedad de la información, las ciudades más flexibles, las ciudades globales, etc., lo que ha llevado, tanto a los países desarrollados como subdesarrollados a grandes transformaciones de los espacios urbanos. De tal forma que existe una gran presión por parte de los ciudadanos pero también de las competencias que están teniendo los centros urbanos por atraer inversionistas y recursos humanos calificados. Actualmente hablar de ciudades globales inmediatamente aparecen acordonadas en las redes internacionales de la inversión, de las tecnologías y de la mercadotecnia, se habla de una ciudad con una sociedad de la hiperinformación únicamente.

Sin embargo, es necesario reiterar que no es la única forma de tener ciudad, se debe tener claro que los ciudadanos se desarrollan en un espacio urbano de acuerdo a un ambiente material, es decir, en la tipología arquitectónica como la de sus calles, casas, escuelas, mercados, etc., lo que ayuda a formar valores comunes, que les servirán para lograr una mejor calidad de vida en la ciudad.

Por lo tanto se debe tener claro que “los efectos del buen gobierno son directamente visibles y comprobados en la estructura material de la ciudad. El orden de las casas, iglesias y plazas refleja el orden político. Su apariencia estética, es decir la imagen de la ciudad, según las teorías urbanísticas-políticas, convence a cada ciudadano de su modo de convivencia”.

Y saber convivir es uno de los inicios para que los habitantes comiencen a tener calidad de vida dentro de los espacios urbanos, sin embargo los gobiernos de los países subdesarrollados como es México, han confundido el significado de construcción y diseño de estos espacios, ya que en vez de crear y fortalecer estos para la convivencia se ha llegado a copiar a otros países principalmente desarrollados, cualquier forma de proyectos que les signifique modernidad y bienestar, aunque no sea el caso. Es así, que la apuesta a la elevación de la calidad de vida urbana es uno de los temas que aparentan ser importantes para los gobiernos actuales en la agenda estratégica de las administraciones públicas en los niveles local, regional y nacional del siglo XXI.

Sin embargo a continuación se establecen los elementos para entender lo que significa calidad de vida ya que ésta:

“... aparece asociada a la satisfacción del conjunto de necesidades que se relacionan con la existencia y bienestar de los ciudadanos. La disponibilidad y acceso de la población a los satisfactores es lo que va a permitir cubrir los requerimientos de los individuos, grupos sociales y

comunidades respecto a un determinado componente de necesidad”.¹

De tal manera que, cuando se habla de la calidad de vida urbana tiene una relación elemental con el mejoramiento de la calidad de los espacios públicos y privados en que transcurre la vida de los individuos. Se deben considerar los diferentes servicios urbanos, los cuales cumplen con las necesidades de la población, tanto económicas, de educación, salud, vivienda, servicios básicos, recreación, seguridad personal, sin hacer a un lado los aspectos de calidad físico ambiental que puedan ser regulados para establecer la armonía ambiente-sociedad en una ciudad.

Germán Leva, arquitecto urbanista, que desde hace una década ha desarrollado proyectos de investigación relacionados a la gestión estratégica urbana así como también, en los indicadores de calidad de vida urbana, en una de sus obras², recopilo algunas definiciones de calidad de vida urbana, partiendo de diferentes enfoques con distintos autores, tales como:

Pérez Maldonado³ (1999), se refiere a la existencia de “unas condiciones óptimas que se conjugan y determinan sensaciones de confort en lo biológico y psico-social dentro del espacio donde el hombre habita y actúa, las mismas en el ámbito de la ciudad están íntimamente vinculadas a un determinado grado de satisfacción de unos servicios y a la percepción del espacio habitable como sano, seguro y grato visualmente”.

1 German Leva, Calidad de vida. p.3

2 Leva, Germán (2005), “Indicadores de calidad de vida urbana. Teoría y metodología”, Buenos Aires, Politike.

3 Alberto Pérez Maldonado, Coordinador Técnico Proyecto “universidad de los Andes – Parque Metropolitano Albarregas”. Miembro Integrante Comisión Técnica ULA proyecto “RBU Ciudad de Mérida”.

Desde otro enfoque Gerardo Luengo⁴ se interesa más en cuestiones específicas de la calidad ambiental urbana entendida como:

“... las condiciones óptimas que rigen el comportamiento del espacio habitable en términos de confort, asociados a lo ecológico, biológico, económico-productivo, socio-cultural, tipológico, tecnológico y estético en sus dimensiones espaciales. De esta manera, la calidad ambiental urbana es por extensión, producto de la interacción de estas variables para la conformación de un hábitat saludable, confortable, capaz de satisfacer los requerimientos básicos de sustentabilidad de la vida humana individual y en interacción social dentro del medio urbano”.

Por otro lado Abaleron⁵ (1998) escribe sobre lo objetivo y subjetivo de la calidad de vida en el territorio al decir que:

“... es el grado de excelencia que en una sociedad dada, precisamente localizada en el tiempo y en un espacio geográfico, ofrece en la provisión de bienes y servicios destinados a satisfacer cierta gama de necesidades humanas para todos sus miembros, y el consiguiente nivel de contento o descontento individual y grupal según la percepción que se tenga de esa oferta, accesibilidad y uso, por parte de la

4 Arquitecto. Profesor Titular de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Los Andes. Profesor de la Maestría en Desarrollo Urbano Local y Coordinador del grupo de investigación en Calidad Ambiental Urbana.

5 Director del Programa de Calidad de Vida de la Fundación Bariloche, Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigación Científica y Técnicas de Argentina, Profesor Asociado de la Fundación Bariloche.

población involucrada”.

Asimismo, Lindenboim⁶ (2000), establece determinantes sobre la calidad de vida, sostiene que:

“... es una noción plural, ajustada a cada contexto, constituida por múltiples factores inscriptos en diversas dimensiones temáticas de la realidad. Calidad de vida afecta a cada individuo frente a sus contextos micro y macro comunitarios de articulación social y es determinado por:

- 1) las modalidades ponderadas de asociación entre las necesidades objetivas y las demandas subjetivas específicas de la vida urbana, y
- 2) las potencialidades, condiciones y niveles relativos de accesibilidad a la satisfacción de las mismas”.

Siguiendo sobre el concepto de Calidad de vida Urbana como herramienta del diseño urbano, Benavidez la define como :

“... el grado de satisfacción de la demanda de necesidades y/o aspiraciones por parte de individuos que ocupan un espacio urbano, obtenido mediante estrategias ordenadoras que actúan directamente sobre el componente físico-espacial del área considerada, e indirectamente sobre los componentes social, económico, político y

6 Javier Lindenboim es Licenciado en Economía Política, Diplomado en el Programa de Formación de Investigadores en Desarrollo Urbano y Regional del CEUR y Profesor Titular Consulto por la Universidad de Buenos Aires,

cultural; estableciendo relaciones de calidad entre los mismos”.

De tal manera, que los autores arriba citados validan el concepto de calidad de vida al reconocer ciertos componentes para poder definir y explicar este concepto. Partiendo de sus distintas disciplinas que se ocupan de estudiar los complejos problemas económicos, sociales, ambientales, territoriales y de relaciones que caracterizan a esta sociedad moderna.

Sin duda, todos los autores antes mencionados coinciden no sólo en definir el concepto de calidad de vida, sino además, existe un gran interés de poder llevarlos a la práctica, en donde verdaderamente exista el apoyo político en los nuevos proyectos de urbanismo.

El problema no está en las definiciones sobre la Calidad de vida, que por lo demás son bastantes aceptables, sino en la consecuencia de la realidad que se vive en las ciudades.

Actualmente, en mayoría de las ciudades contemporáneas, se concentran grandes aglomeración y han crecido de manera desordenadas, principalmente en los países subdesarrollados, ya que en las últimas décadas han sufrido grandes transformaciones al haber adoptado el modelo económico neoliberal a partir de 1982 específicamente en México.

Como explica Joachim Hirsch respecto al modelo neoliberal ” (...) en donde la política económica de liberación y desregulación tiene como meta crear las condiciones políticas

institucionales adecuadas para la transformación en la correlación de fuerzas de las clases, tanto nacional como internacional... Esto conduce al cambio estructural y funcional de los Estados que los llevan a la incapacidad total para llevar adelante una regulación social y una política de bienestar (...)”⁷.

Lo cual ha desencadenado una serie de costos y problemas sociales de gran magnitud, por ejemplo, inseguridad, pobreza urbana, desempleo, déficit en la infraestructura, deterioro ambiental, etc., evidentemente se ha visto reflejado en la pérdida de la calidad de vida en los habitantes de estas ciudades.

Adrián Guillermo Aguilar⁸ sostiene que en las ciudades se presentan:

“(...) problemáticas como la falta de abastecimiento de recursos naturales y alimentos, escasez de vivienda digna y económica, ineficiente gobernabilidad, expansión de asentamientos irregulares, desigualdades extremas entre su población, violencia, criminalidad (...)”⁹

Lo anterior es el resultado de la crisis del modelo económico, social y político en México, pues la desigualdad y marginalización social progresiva ha llevado a un deterioro en la

7 Hirsch, J. “Globalización, capital y Estado. México”. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, pag. 90

8 Dr. Adrián Guillermo Aguilar Martínez; Investigador Titular “C”. Departamento de Geografía Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. Principales líneas de investigación: Proceso Urbano y Expansión Metropolitana; Política Urbana Regional; Sistema Urbano y Ciudades Intermedias en México y Expansión Urbana y Deterioro Ambiental.

9 Tomado de: <http://www.jornada.unam.mx/2009/07/10/>

calidad de vida de los habitantes. México se convirtió en el primer país de América Latina con el mayor crecimiento de pobreza y desigualdad en la distribución de ingreso en 2009. Pues la tasa de desempleo del mes de enero de 2010, fue de 5.87% de la Población Económicamente Activa.

En este sentido, la secretaria ejecutiva de la Cepal, Alicia Barcena, informó que:

“En el caso de México, el número de pobres al final de 2008 se situó en 37 millones de personas, equivalentes a 34.8 por ciento de la población total. Al mismo periodo, los mexicanos indigentes sumaban 12 millones, 11.2 por ciento de la población (...) el porcentaje de mexicanos en situación de pobreza crecerá a 38.8 por ciento de la población total, es decir, afectará a 41 millones 252 mil 873 personas, esto representa un crecimiento en el año de 4 millones 252 mil 873 personas, prácticamente la mitad de los 9 millones de toda la región de América Latina.”¹⁰

Asimismo, una de las declaraciones que hizo Ernesto Cordero¹¹, actual secretario de Hacienda y entonces titular de Desarrollo Social cuando declaró:

“la crisis de 2009 había provocado un aumento de 5 millones en el número de pobres en México”.

¹⁰ *Ibidem*

¹¹ Roberto González Amador, “La pobreza en América Latina a la alza: Mexicanos 50% de los nuevos pobres”. En La Jornada, jueves 22 de abril de 2010.

Fueron cifras que realmente eran para preocuparse y reflexionar sobre el futuro del país, sin embargo cuando se conocen las nuevas cifras del Banco Mundial, respecto a la pobreza en América Latina en donde sostiene que:

“Uno de cada dos latinoamericanos que cayeron en la pobreza en 2009 como consecuencia de la crisis económica es mexicano (...) El número de pobres en la región aumentó entre nueve y 10 millones de personas como consecuencia de la crisis económica (...) México contribuyó a una fracción importante de los 10 millones de personas en que creció la pobreza en América Latina y el Caribe, la mitad de los que el Banco Mundial calculó”.¹²

Es decir, que por más que existan proyectos gubernamentales como los DUIS, que están dirigidos a las personas que ganen menos de cuatro salarios mínimos, será muy difícil llevarlos a cabo o que vayan a tener un resultado favorable, pues con lo anterior se refleja que existe un gran número de mexicanos en la pobreza, lo cual indica que no existen fuentes de empleo, por lo tanto no perciben el mínimo de ingresos económicos para satisfacer las necesidades básicas. Tal situación lleva a la población de nuestro país a un deterioro de la calidad de vida.

¹² *Ibidem*

2.1.- Ejemplos del Deterioro de Calidad de Vida Urbana

Un ejemplo de la forma en que se manifiesta el cambio de la calidad de vida en los habitantes de la Ciudad de México, es la distribución y calidad del agua que se consume en la misma ciudad.

Sólo por mencionar un aspecto vinculado al problema del agua, se presentan las siguientes consideraciones:

En México, uno de los factores que peor influyen en los problemas relacionados con el agua es su distribución. Actualmente, más de 12 millones de personas carecen de agua potable, especialmente en las zonas rurales y marginales.

La contaminación del agua se debe a las descargas de residuos domésticos, industriales, agrícolas y mineros. Noventa millones de mexicanos, a pesar de tener la supuesta infraestructura para recibir agua potable, necesitan potabilizar su agua a través de sistemas de purificación doméstica o comprarla a muy altos costos a empresas privadas.

A pesar de la situación que prevalece en la actualidad en torno a disponibilidad y distribución del agua, a los millones de pesos invertidos por el gobierno en promoción y generación de una nueva cultura del ahorro del agua, la distribución hacia las zona más habitadas carece de modernización y mantenimiento. Por lo cual, se estima que la pérdida

del líquido es de hasta el 35%.

Por lo tanto, se puede decir que en México se ha acentuado la escasez del agua disponible para la mayoría de la población, ya que el promedio anual de precipitación es menor a 500 mm anuales en 52% del territorio, mientras es mayor a 2,000 mm anuales en 7% del territorio y sobrepasa los 3,200 mm al año sólo en Veracruz, Tabasco y Chiapas.

Cabe señalar, que el sistema que abastece de agua al Valle de México genera más de dos mil millones de toneladas de bióxido de carbono al año. La cantidad de energía requerida se debe a que el agua tiene que ser bombeada desde el sistema Cutzamala, cuya elevación es de 1,100 metros desde la Presa Colorines. La distancia que se recorre es de 170 kilómetros.

Si a este caso, se le agrega los recursos financieros y humanos para realizar un constante monitoreo para detectar fugas y reparar las redes obsoletas, se puede entender que el problema de abastecimiento de agua en la Ciudad de México se ha constituido como un claro ejemplo de la forma en que se ha reducido la calidad de vida de los habitantes.

Otro ejemplo, vinculado directamente con la transformación de calidad de vida en la Ciudad de México, se puede observar en el tiempo que tarda el habitante de la ciudad en el recorrido que realiza de su hogar a su centro de trabajo.

La situación antes señalada, se debe en primera instancia, a que la cantidad de vehículos

que circulan en la Ciudad este calculada en 3 millones 700 mil, y con 200 mil carros nuevos que se incorporan cada año.

Lo antes mencionado provoca que el tránsito sea lento en las principales arterias de la ciudad, pues dicha cantidad de vehículos convierten a las principales vialidades en grandes estacionamientos. Por lo tanto, se estima que las vialidades nunca crecerán tan rápido como el número de autos. En los últimos cinco años las calles y avenidas aumentaron 16%, mientras que los carros lo hicieron en 40%. A este paso, para el año 2020 habrá 6.8 millones de vehículos en las calles.

Por ello, se considera que esta situación repercute en la calidad de vida de los capitalinos, sumiéndolos en continuo estrés, provocado por contaminación atmosférica, auditiva, panorámica, ya que se estima que la velocidad de los autos alcanza 12 kilómetros por hora, en lo que se conoce como “horas pico”, se obtiene un panorama de pérdida de horas hombre, ya que un recorrido de 6 kilómetros, ante esta situación, es de 30 minutos.

En la capital, 80% del espacio urbano está dedicado a los vehículos particulares, que representan sólo 20% del total de viajes, ya que el otro porcentaje se distribuye en los sistemas de transporte público, como es el sistema de transporte colectivo Metro, la Red de Transporte Público (RTP), el sistema conocido como “Microbúses” o “Colectivos”, los taxis y a partir del 19 de junio del 2005, entró en operación el sistema de Metrobús.

Todo esto hace que las vialidades en la ciudad, tengan una saturación de espacio, sean consideradas por algunos especialistas como disfuncionales, poco atractivas a la vista de los habitantes y obsoletas.

Ante esta situación donde la movilidad urbana está seriamente afectada, Baranda

Sepúlveda cuestionó si es que se está construyendo una ciudad exclusiva para los autos, ya que se privilegian las obras viales como segundos pisos y túneles por encima de infraestructura peatonal.

Tan sólo en 2007 el presupuesto destinado para construcción y mantenimiento de puentes y banquetas fue de poco más de 309 millones de pesos, mientras que la partida para vialidades fue de más de 2 mil 580 millones de pesos.

Por ello, la calidad de vida del habitante de la ciudad de México, se vincula con el tiempo de traslado del hogar al centro de trabajo, el cual se puede considerar como tiempo perdido, ya que se estima que diariamente se ocupa de 2 a 4 horas al día en dicho recorrido, obteniendo un total 20 horas a la semana, de tiempo perdido en vehículos particulares.

Siguiendo con el autor: “el crecimiento desordenado de las ciudades ha provocado que las personas vivan con presión por el exceso de trabajo y falta de tiempo para recreación. Los ciudadanos viven una gran tensión por los desplazamientos en el transporte y la fuerte

carga de trabajo; esto provoca que las personas dediquen poco tiempo para ellos mismos o sus familias”.

En este sentido, es necesario que los ejemplos anteriores provenientes de una de las ciudades más grandes del mundo, sean identificados y reconocidos como verdaderos indicadores de calidad de vida, siempre y cuando satisfagan las verdaderas y reales necesidades de los habitantes de una forma básica. Dentro de este mismo esquema, tienen que ser considerados aquellos servicios y espacios habitables, que brinden comodidades propias para que la sociedad pueda mejorar su calidad de vida.

Sin embargo, es necesario mencionar, que actualmente existen proyectos dirigidos al mejoramiento del transporte en la ciudad de México, ya que las autoridades encargadas de realizar y dirigir estos proyectos, han impulsado nuevos medios de transporte, como el metrobús, la ruta del corredor Cuemanco - Periférico, etc; en donde se observa que hay una mejor calidad, pues si bien es cierto que aún no se logra reducir el tiempo de traslado deseado, los pasajeros se ahorran entre 15 a 20 minutos en tiempo de traslado, asimismo la infraestructura de estos nuevos medios de transporte público es más segura y salubre, lo cual ayuda a que el usuario mejore en la calidad de vida.

Por lo tanto, los DUIS son proyectos que han puesto mayor énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, de esta manera, es necesario que todos los involucrados en estos proyectos, tengan el conocimiento verdadero de las grandes necesidades que padecen los habitantes en las actuales ciudades de México. Para poder

llevar a cabo estos ambiciosos planes de los DUIS, en los cuales se verán proyectados las innovaciones de diseño y construcción de la infraestructura, para el equipamiento y servicios tanto, en la educación, vivienda, salud, industria, esparcimiento, redes de agua, energía, recolección y confinamiento de desechos sólidos, y transporte, entre otros, para poder cumplir con una verdadera calidad de vida, en donde los habitantes puedan tener las condiciones óptimas, tanto de espacios habitables en términos de comodidad, asociados a lo ecológico, biológico, económico- productivo, socio-cultural, tipológico, tecnológico y de diseño en sus dimensiones espaciales. En donde la vida urbana pueda ser más llevadera en la cual exista una combinación entre la casa, trabajo, escuelas, hospitales, tiendas y lugares de ocio en un mismo lugar.

Capítulo 3

SATISFACTORES DE CALIDAD DE VIDA

3. SATISFACTORES

La calidad de vida como propósito superior de las políticas aparece asociada a la satisfacción del conjunto de necesidades que se relacionan con la existencia y bienestar de los ciudadanos. La disponibilidad y acceso de la población a los satisfactores es lo que va permitir cubrir los requerimientos de los individuos, grupos sociales y comunidades respecto a determinados componentes de necesidad.

De acuerdo a lo que señala Delgado de Bravo:

“Todo proceso de planificación y gestión que se plantee como objetivo elevar la calidad de vida de la población, se debe considerar las necesidades socioeconómicas de educación, salud, participación económica, vivienda y servicios básicos, recreación, seguridad personal, sin obviar aquellos aspectos de calidad físico ambiental que pudieran ser regulados para restablecer la armonía ambiente – sociedad en una ciudad considerada...”¹

Son ejemplos comunes de satisfactores: a) el equipamiento comunitario; como las escuelas, los hospitales, y; b) la infraestructura de servicios como la red de agua potable,

1 María Teresa Delgado de Bravo, “Propuesta de medición de la calidad de vida urbana como objetivo de planificación y gestión local”.

red de energía eléctrica y la recolección de residuos.

Cada uno de los conceptos antes mencionados, integran de una forma mucho más amplia el término de hábitat. Ahora bien, para los propósitos particulares de este trabajo, se entenderá como hábitat a aquel ambiente o espacio ocupado por determinada población bio-psico-social, la cual, reside, se desarrolla y perpetúa su existencia allí porque él mismo le ofrece todas las condiciones necesarias para hacerlo, es decir, se siente cómoda en el porque cumple con todas sus expectativas. La cuestión de la comodidad resulta ser una condición sin equanom para que una población se asiente o no en determinado hábitat, puede ser que algunos no resulten aptos o cómodos por alguna razón y entonces esa población no se sentiría cómoda, provocando que el desarrollo de la misma no sea eficiente.

En el estricto sentido urbanista, es fundamental conocer la forma de cómo perciben las personas dichos satisfactores, ya que en la concepción de la calidad de vida que se intente construir en cualquier desarrollo urbano, no basta con dotar a la sociedad con suficientes satisfactores, ya sea en calidad y/o cantidad, sino que también es importante, desde la perspectiva urbanista, que las propias personas manifiesten a partir de sus experiencias la calidad que tienen para si mismos dichos satisfactores. Ya que la ausencia de indicadores que midan la percepción de satisfactores en la calidad de vida objetivamente presentes en la sociedad, agrava la percepción del significado de calidad de vida de la propia población. Traduciéndose lo anterior, en la pérdida o decaimiento de la calidad los servicios y por lo tanto de los satisfactores. De tal forma que en este

capítulo, se abordaran los siguientes satisfactores:

- a) Educación
- b) Salud
- c) red de agua
- d) recolección de residuos.

Cabe señalar que los dos primeros satisfactores pertenecen al equipamiento comunitario. Mientras que los dos últimos pertenecen a lo que en términos urbanistas se refiere a infraestructura de servicios.

Para los propósitos particulares de este trabajo, se ha decidido tomar con mayor prioridad a los cinco satisfactores antes mencionados, porque se ha observado que en las principales ciudades del país, éstos satisfactores presentan las mayores quejas de la población, debido a la calidad en su servicio; en algunos casos la completa ausencia de éstos. Lo que ha dado como resultado un deterioro significativo en la calidad de vida de los habitantes, al enfrentarse con estas problemáticas que no satisfacen las necesidades básicas para la vida.

Por lo tanto, es indispensable que se tomen en cuenta dichos satisfactores, entre otros tantos, para el desarrollo pleno y óptimo de los DUIS, ya que el equipamiento comunitario, sirve para dotar a los ciudadanos de las instalaciones y construcciones que hagan posible su educación, su enriquecimiento cultural, su salud y, en definitiva, su bienestar, y a proporcionar los servicios propios de la vida en la ciudad tanto los de

carácter administrativo como los de abastecimiento.

3.1 EQUPAMIENTO COMUNITARIO

3.1.1. EDUCACIÓN

El Estado tiene la obligación de garantizar la educación, como derecho fundamental, tanto en las necesidades de cobertura en todos los grados, así como en la calidad de la educación, el hecho de que la infraestructura física de los establecimientos de la educación que proporciona éste, sea un elemento fundamental para estimular el desarrollo físico, intelectual y emocional tanto de los niños como de los jóvenes.

Por lo anterior, se debe tener presente que en todos los grupos sociales, la educación es el medio en el cual la sociedad transmite su cultura de una generación a otra y prepara, a través de la formación de las generaciones jóvenes, las condiciones esenciales de su propia existencia. Para Poviña, la educación es el conjunto de escuelas de diversos tipos y grados, es ante todo un factor de estabilidad y de perpetuación de la sociedad, como proceso de la transmisión de conocimientos y valores culturales de una sociedad en una época determinada, a tal punto que sería posible conocer una estructura colectiva, conociendo solamente su sistema educativo.

“La educación, es el espejo donde se refleja toda la vida social y hace la función de medio para que las demás instituciones puedan

cumplir adecuadamente sus funciones y fines”².

Es así que entre los satisfactores básicos que persiguen las políticas sociales, la educación juega un papel determinante al considerársele ampliamente como un detonador del desarrollo.

Es así que, en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 3º, se refiere a la Educación en el cual dice:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación.

“(…) Federación, Estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

“La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

“(…) II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

2 Alfredo Poviña, “Tratado de sociología”, Astrea, Buenos Aires, pag. 680

Además:

“a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

“b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura,

“Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

“III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo

Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;

“IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

“V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

“VI. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan”³

Por lo anterior, se entiende que el Estado tiene la obligación de proporcionar todas las garantías necesarias de equipamiento comunitario para que se lleve a cabo el derecho a la educación, siendo así habrá en la población desarrollo y crecimiento. Sin embargo a partir

3 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tomado de: www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf.

del sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) se reflejan los grandes cambios en la política educativa, ya que se adopta el sistema económico neoliberal en el cual los propósitos del Estado de proporcionar y garantizar los servicios públicos en este caso el de la educación cambió de rumbo.

A partir de entonces, los siguientes gobiernos después de Miguel de la Madrid han intentado hacer reformas al artículo 3º de la Constitución, con el propósito de deslindar al Estado de cumplir con este derecho. A casi 30 años de las políticas neoliberales que se han impuesto en México, los resultados ya se pueden ver.

De acuerdo a la declaración que hizo el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, en donde:

“... reiteró la demanda de que el gobierno destine más recursos a enseñanza y salud (...) Expuso que los problemas que aquejan a la nación no se resolverán ocultándolos, y se refirió a los llamados ninis: 7.5 millones de jóvenes mexicanos que ni estudian ni trabajan, de los cuales 6 millones son mujeres. No es aceptable que esos 7.5 millones de jóvenes no tengan oportunidades para insertarse productivamente al desarrollo de México (...) agregó el rector, hay 50.6 millones de personas (47 por ciento del total de la población mexicana) en condiciones de pobreza. Además, de 2006 a 2008 el índice de población en extrema pobreza pasó de 13.8 a 18.2 por

ciento, es decir, hay 19.5 millones de personas con problemas incluso para alimentarse cotidianamente”.⁴

Lo anterior, es un claro ejemplo del problema social que existe en México, en estos momentos los más afectados son los jóvenes de este país, en donde para ellos las oportunidades de desarrollarse en el ámbito intelectual, cultural y/o en el campo laboral, realmente son nulas. Para el joven no existe esperanza de que el Estado aproveche su potencial. Actualmente, existe una ausencia clara del artículo 3º constitucional, ya que, el Estado tiene que promover y atender todos los niveles de educación necesarios para el desarrollo de la Nación, por lo tanto tendría que apoyar la investigación científica y tecnológica, y alentar el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura; lo cual no se está llevando a cabo, esto refleja que los gobiernos no han tenido el interés por hacer verdaderamente un proyecto de nación.

Existen grandes desigualdades y dificultades en el acceso, permanencia y calidad de los servicios educativos entre los diversos estratos sociales. Esta problemática se manifiesta en la insuficiencia de escuelas, ubicación en algunos casos incorrecta, personal docente escaso y mal preparado. Asimismo, para muchos jóvenes la educación no tiene sentido, dadas las condiciones socio-económicas de la población principalmente de las colonias populares, no les garantiza acceder a mínimos de bienestar, la falta de seguridad sobre el futuro se ha traducido en problemas de reprobación, deserción escolar, depresión y angustia.

4 <http://www.jornada.unam.mx/2010/01/12/>

Desde esta perspectiva, se debe tener en consideración los resultados que arroja la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en torno al nivel y calidad que guarda la educación en México.

De acuerdo a los siguientes datos, podemos darnos cuenta del panorama que existe en México en materia de educación:

Entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México se ubica en la última posición en gasto por alumno, con una inversión promedio de 2 mil 405 dólares al año, frente a una media de 7 mil 527 de los estados integrantes del organismo mundial.

“(México) ocupa el último sitio en cuanto a egreso de secundaria, ya que sólo 41 por ciento de los inscritos en ese nivel educativo concluye sus estudios. Además, sólo 39 por ciento de los mexicanos entre 25 y 34 años ha concluido su preparatoria, lo que nos ubica en el segundo nivel más bajo de los países de la OCDE.

“No van a la escuela 45% de jóvenes entre 15 y 19 años

“De acuerdo con los resultados del Panorama de la educación 2008, elaborado por el organismo, México tiene una de las tasas más bajas de cobertura educativa entre los jóvenes de 15 a 19 años, pues 45 por ciento no asiste a la escuela. De éstos, 62 por ciento tiene empleo y el 38 por ciento restante no estudia ni trabaja, lo que representa uno de los 'desafíos más grandes' para el sistema

nacional de enseñanza, advirtió Andreas Schleicher, jefe de la división de Indicadores y Análisis de la Educación de la OCDE.”⁵

La anterior cita, muestra el bajo grado en que se encuentra la educación, lo cual hace pensar que las políticas públicas respecto a la educación han tenido un gran descuido por parte del Estado, lo cual ha llevado a las nuevas generaciones mexicanas a un deterioro en el aprendizaje cultural, social y político.

El especialista en jóvenes Alfredo Nateras investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), apunta que el Estado y sus instituciones ya no dicen nada a los adolescentes, y no median en los conflictos y las tensiones sociales porque han abdicado de su responsabilidad de satisfacer los elementos básicos para el desarrollo.

Así, la mayoría de ese sector de la población tiene cancelada la posibilidad de acceder a vivienda, al proyecto de vivir en pareja, a la recreación, salud y educación.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el país hay 2.4 millones de jóvenes en edad de cursar el bachillerato pero no lo hacen, y 7.5 millones no siguen estudios profesionales. Datos de la Subsecretaría de Educación Superior establecen que en 2009 egresaron 430 mil, de los cuales 14 por ciento, esto es, más de 60 mil, están sin empleo.

5 <http://www.jornada.unam.mx/2008/09/10/index.php>

En el nivel medio superior, subraya por su parte el subsecretario del ramo Miguel Székely, hay 900 mil egresados al año, de los cuales sólo 50 por ciento continúan la enseñanza superior. Otro 25 por ciento ingresan al mercado laboral, y el restante 25 por ciento no estudian ni trabajan.

Aurora Loyo Brambila, del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM), sostiene que las perspectivas de los jóvenes han cambiado necesariamente. Muchos saben que van a vivir con precariedad, que no van a tener empleo fijo, una fuente de trabajo con garantías sociales y, por ello, estabilidad y recursos para acceder a ciertos satisfactores.

Añade que el ingreso mensual promedio de quienes terminaron la primaria y tienen entre 18 y 25 años es de 3 mil 314 pesos, y de quienes concluyeron la secundaria es de 3 mil 559. Para los que cuentan con bachillerato la diferencia no es tan grande, ya que su sueldo promedio asciende a 3 mil 975 pesos al mes, mientras quienes concluyeron estudios superiores ganan 6 mil 693, según estadísticas de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Por otro lado, en el caso de los profesores encargados de la educación a nivel primaria, grado coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) se ha notado gradualmente como la calidad de la educación pública, ha manifestado un serio deterioro, lo cual se muestra a partir de la siguiente nota, en donde se establece que se:

“... informó que 47 mil 809 maestros (67 por ciento) reprobaron el examen y 23 mil 245 lo acreditaron (32.7 por ciento), aunque hay 5 mil 524 que fueron eliminados, lo que se atribuyó a un “error”.

“De acuerdo con las estadísticas de la dependencia, el menor número de aciertos, de un total de 80 preguntas, fue de dos, ubicado en el estado de Colima y entre maestros en servicio, mientras el máximo fue de 75, con docentes de Sonora y Guanajuato, tanto de nuevo ingreso como en servicio.

“La SEP presentó los datos conforme a un universo de 71 mil 54 aspirantes, (...) afirmó que fueron 76 mil 578 los que presentaron la prueba a escala nacional. El número de plazas que se ofertaron fue 8 mil 239.

“Con base en el primer total, de 17 mil mentores en servicio, 7 mil 150 (42 por ciento) podrán aspirar a una de las 5 mil 392 plazas. De inicio, serán mil 758 los que tengan posibilidad de tener un puesto.

“Respecto de los de nuevo ingreso, de los más de 53 mil que hicieron la prueba, 16 mil 95 (30.3 por ciento) la pasaron. Para ellos sólo hay 2 mil 800 plazas, por lo que la mayoría, es decir, 13 mil 295, pasarán a una lista de espera. Según la SEP, dichas plazas se asignarán de acuerdo con el orden de prelación establecido por el examen.”

Las anteriores cifras, sólo muestran que una de las partes donde se ubica el problema de la calidad de la educación en México, se sitúa en la formación de los profesores, ya que esta formación se ha ido deteriorando por la falta de interés de las instituciones correspondientes, las cuales de forma gradual han ido obedeciendo los señalamientos de las políticas neoliberales en materia de educación pública.

Con este ejemplo, se pretende mostrar como una de las obligaciones del Estado mexicano, afecta la calidad de vida de la población al no garantizar una educación de calidad, en donde los estudiantes tengan una verdadera formación correspondiente y apegada a lo que estipula la Constitución Política, por un lado; mientras que por el otro, en la actualidad se observa una educación, en todos sus niveles, que no corresponde a la realidad social, lo cual ha provocado un desinterés por la formación de un proyecto de nación a corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, Cortes Torres, menciona que el equipamiento educativo por ejemplo para que funcione adecuadamente, debe verse desde tres puntos de vista:

- 1.- Conservación y mantenimiento: se refiere a la preservación y consolidación del equipamiento existente, tratando de optimizar e incrementar la prestación de los servicios, se requiere un mantenimiento permanente, hacer las reparaciones necesarias por deterioro y aprovechar los edificios e instalaciones en toda su capacidad.

2. Ampliación o readecuación de los edificios e instalaciones, con el fin de ofrecer mejor los servicios, pues hay que tener en cuenta el cambio dinámico que se da en el contexto y estar acordes a los cambios e innovaciones “tales como el diseño, distribución, constitución e infraestructura tanto de las aulas, como de jardines, pasillos y cualquier otro elemento circunscrito a las escuelas. Es decir todo aquel elemento que le rodea y que la construya el espacio físico de las escuelas o de la institución educativa...”⁶, se considera como un elemento que contribuye a la condición que incide de forma directa en la calidad de vida.

3. Producción de unidades nuevas: se refiere a la creación y ubicación adecuada de edificios para cubrir necesidades de servicios que aún no están satisfechos, tomando en cuenta los requerimientos de la sociedad y del aparato productivo y considerando las tendencias demográficas.

Por lo anterior, se puede decir que actualmente el Estado no cumple satisfactoriamente con sus funciones sociales como dar empleo, arreglar una escuela o hacerse cargo de la educación de la población en general.

6 Avilés M. S. (2006) “Formación del profesional en ciencias de la comunicación y producción de conocimiento científico en la FCPyS, UNAM, en la carrera de ciencias de la comunicación, en el marco de la sociedad de la información y el conocimiento...” Tesis de Maestría en Ciencias de la Comunicación. p 131.

3.1.2 SALUD

Tras la Revolución Industrial y el rápido surgimiento de los centros urbanos modernos, la salud, como la educación, se transformó en uno de los objetivos de los movimientos de la reforma social. Por lo tanto la Salud Pública alcanzó triunfos inusitados en el control de las enfermedades transmisibles y, además en la erradicación de muchos padecimientos que constituían temibles azotes a la humanidad.

Es así que la medicina surge para encargarse del estudio de la estructura y funciones del cuerpo humano desde el punto de vista normal y patológico, ya que todas las sociedades humanas tienen que enfrentarse con el problema de la enfermedad. Por lo que la medicina tiene la tarea de luchar contra la enfermedad y favorecer la salud.

De tal manera que se debe tener presente que la salud esta ligada al desarrollo de cualquier nación. No se puede hablar de desarrollo y consolidación de un país cuando no existe un bienestar social. En México, por ejemplo, existen importantes desigualdades económicas que conllevan una deficiente calidad de vida.

Un ejemplo es que, los avances tecnológicos utilizados en el campo de la medicina han constituido un factor importante para ampliar las ramas y sub-ramas médicas, acentuando como valor óptimo la especialización como fin y no como medio. Esto ha traído consigo, que gran parte de la población quede desprotegida de servicios, pues este tipo de medicina es sectorizante debido al alto costo de operación que significa.

Existe una corriente antropológica importante que se refiere al estudio del fenómeno salud – enfermedad. El pensar sobre la esencia de la salud o la enfermedad es problema de la Antropología Médica, en donde se considera a la salud como algo deseado y a la enfermedad como algo que se trata de evitar, constituyendo la esencia de la llamada cultura de la salud.

Por otro lado, la sociología también ha logrado importantes contribuciones en lo que se ha calificado de sociología médica: influencia de las redes sociales en tomas de decisión sobre la salud, el papel social de la medicina y de las instituciones sociales ante la salud, las pautas de interacción entre el médico y el paciente; la interpretación social de la enfermedad explicada en términos del sistema socio-económico determinante.

La demografía habla del comportamiento y perspectivas de la población en relación con la tecnología, disponibilidad y uso de recursos naturales, producción de alimentos, ocupación y extensión de la contaminación ambiental.

De igual forma la política participa en los principios doctrinarios y de implementación para resolver las demandas de salud; la planificación y administración de servicios institucionales de salud.

A mediados del siglo pasado algunos economistas se empezaron a preocupar por los costos crecientes de la atención médica, situación que subsiste actualmente en las áreas hospitalarias resaltando el estudio del costo-beneficio y recurso – necesidad.

Por su parte la psicología ha dado un aporte importante en las últimas décadas, en el estudio de las desviaciones de la personalidad, en el establecimiento de pautas de interacción y dinámica de grupos como parte indispensable en las tareas de Salud Pública.

Y finalmente, los patrones ecológicos que si bien recientes, no por ellos menos prometedores (relación hombre – hombre y hombre medio físico) de gran utilidad, han ofrecido, tanto a la interpretación del comportamiento del hombre como para fundamentar acciones de cambio y promoción de la salud.

Estos campos, vistos en forma particular, darían por sí mismos una idea de los aportes teóricos hechos al campo de la medicina, pero se quisiera destacar ahora sus contribuciones en su conjunto que tienen, sin lugar a duda, más importancia práctica para los fines de este trabajo.

La importancia de este tema reside en el reconocimiento generalizado de la multicausalidad; difícilmente se puede llegar a diagnosticar la etiología (causa generadora de la enfermedad) de una enfermedad sólo por la variable biológica, sin que tengan que tomarse en cuenta otras de tipo psicológico o social. Ambas, se sabe, actúan recíprocamente en razón a la unidad y tendencia natural del hombre al equilibrio para sobrevivir. De esta forma es necesario integrar el conocimiento etiológico, depende de que se ejecuten acciones terapéuticas para que desaparezca la enfermedad. Es decir, se pretende integrar el conocimiento psico-social al biológico, dándose oportunidad para actuar sobre las causas y no sobre los efectos traducidos en signos y síntomas y también,

cuando esto sea posible, operar en los niveles preventivos.

Por lo tanto, se debe tener claro, las causas que han dado origen a las enfermedades, que han llevado a la población mexicana al deterioro y precariedad en la salud, lo que ha llevado a perder la calidad de vida.

De tal forma, que la falta de educación, la violencia, la menor oportunidad de acceder al mercado de trabajo y la insalubridad son, entre otras, algunas de las consecuencias más visibles.

La salud representa principalmente en los países subdesarrollados como México, uno de los grandes fracasos de la humanidad. Quienes sostienen que la salud es un derecho humano, tienen razón. Los gobiernos que no cumplen con esa obligación delinquen. Y no sólo delinquen. Condenan a sus gobernados a miserias cada vez más extremas.

Las enfermedades crónicas son muy complejas, tanto por el desgaste humano que implican como por el incremento en su frecuencia. Entre otras razones, los malos hábitos higiénicos y dietéticos, la miseria son causas del aumento de esas patologías.

En 2009 la Organización Mundial de la Salud informó que cuatro de cada cinco muertes secundarias a enfermedades crónicas ocurrían en países pobres; además, ya que muchos de los afectados son jóvenes, las familias dedican buena parte de sus ingresos para tratarlos, lo que deviene en mayor pobreza. En los países pobres la gente joven

fallece prematuramente porque carece de recursos económicos para costear los tratamientos asociados a las enfermedades, como son los niveles elevados de colesterol o la hipertensión arterial, diabetes mellitus.

Con datos del Consejo Nacional de Población y del Segundo informe de gobierno 2008, el CEFP estimó que del total de la población a enero de 2009 (106.2 millones de personas), 63 millones de personas tenían protección en salud, y de ese universo, el 47.8 por ciento de derechohabientes pertenece al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 10.5 por ciento, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y el resto, a las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y Petróleos Mexicanos.

En contraste, el estudio admite que 43.2 millones de mexicanos no están afiliados a ninguna de las instituciones de salud mencionadas ni al Seguro Popular o al Seguro Médico para una Nueva Generación.

En este sentido, la Ley General de Salud se encarga de definir los propósitos que se persiguen con la protección de este derecho fundamental, al señalar lo siguiente:

Artículo 2º. El derecho a la protección de la salud, tiene las siguientes finalidades:

“ I. El bienestar físico y mental del hombre, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades;

II. La prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida

humana;

III. La protección y acrecentamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social;

IV. La extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud;

V. El disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población;

VI. El conocimiento para el adecuado aprovechamiento y utilización de los servicios de salud, y

VII. El desarrollo de la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud⁷.

Por lo anterior, el Estado no está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 2º de la Ley General de Salud, especialmente en el apartado V, ya que cerca de la mitad de los mexicanos carecen de acceso a un sistema de salud óptimo. Por otro lado un gran porcentaje de la población para poder combatir una o varias enfermedades les significa fuertes erogaciones a su economía. Asimismo existe un porcentaje significativo de la población que está imposibilitado para acceder siquiera a un tratamiento.

7 Sánchez, Olga, Ponencia: “ El derecho constitucional a la protección de la salud” en el Museo Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México. 9 de Octubre de 2000.

Actualmente en México, con las políticas económicas neoliberales que se están llevando a cabo también en el sistema de salud, la mayor parte de ellas auspiciadas por organismos internacionales, como el Banco Mundial (BM), y/o el Banco Interamericano de Desarrollo, lo que ha dado como resultado una serie de fenómenos y acontecimientos que merecen la pena tratarlos.

Partiendo con la propuesta de reversión de cuotas en los servicios de atención a la salud, en donde el seguro público tendría que pagar a las empresas que optaran por la atención médica privada para sus trabajadores, impulsa la privatización dentro del sistema de seguro y sienta las bases para el éxodo de cotizantes de mayores ingresos hacia los servicios privados. Además, esta política genera que los trabajadores de menores ingresos y con mayor riesgo de salud serán los atendidos por el Seguro Social, el cual los gobiernos neoliberales han venido debilitando desde hace aproximadamente tres décadas, lo que ha llevado hasta estos momentos que el servicio esté en condiciones decadentes.

Siguiendo con el tema, actualmente el discurso que se da respecto a la transición en salud, como la medición de las necesidades de esta y su priorización a través de ejercicios de costo-efectividad, sirven de pretexto para apuntalar propuestas excluyentes en la atención, y contribuyen a la difusión de concepciones de salud que insisten en que la enfermedad es el resultado de conductas individuales y familiares insanas, lo cual provocan que el paciente y su familia acepten la responsabilidad de la enfermedad, así el

Estado se deslinda de esta, al mismo tiempo le niega el derecho al ciudadano de los servicios de salud pública.

Por lo anterior, estas reformas, han provocado recortes que afectan en mayor medida la calidad de servicios gratuitos y universales. Ya que, las políticas públicas de salud están provocando que exista un mundo de clientes que accedan a una atención médica de calidad diferenciada según su capacidad de pago.

De acuerdo al artículo de la Investigadora Carmen Castellanos en donde desarrollo la problemática que tiene México respecto a la salud pública sostiene que:

“Las condiciones generales de la prestación de los servicios de salud están cambiando ya de manera decisiva. Se abren cada vez más los espacios para la penetración de los servicios privados de salud y de su complemento necesario, los seguros médicos. Este segmento del mercado es aún muy reducido y opera en condiciones tales que puede significar la marginación y exclusión de una parte relevante de los habitantes del país de la atención médica en cantidad y calidad suficientes.

“(…) La atención médica es motivo de fuertes debates en México debido a la decreciente capacidad del Estado para atender las necesidades de salud de la población. Ello se debe no sólo al

incremento en el número de personas que requieren servicio, sino también al cambio en el cuadro de enfermedades y a la mayor incidencia de males asociados a la modificación de hábitos de vida, como la diabetes y los padecimientos coronarios.

“Las dificultades financieras de las instituciones públicas de salud han detonado un mayor crecimiento de las opciones que presta el sector privado, pero el precio de estos servicios constituye una limitante para los núcleos más amplios de población”⁸.

Lo anterior, se puede constatar con el Programa Nacional de salud 2007-2012, en donde explica que las enfermedades no transmisibles, están dominando de manera creciente el perfil de la salud mexicana. Así, mientras en 1950 representaban poco más de 35 por ciento de las muertes, para 2005 subieron a 74.3, y para 2008 aumentaron a 76.4 del total de los decesos en el país. Es decir, que las enfermedades es el reflejo de la calidad de vida que esta viviendo la población mexicana y por lo tanto surge la preocupación tanto del enfermo como de la familia de contar con un servicio de salud.

Siguiendo con los datos del PNS 2007-2012, en los siguientes cuadros se presentan las principales causas de muerte, en México de acuerdo al sexo:

8 Carmen Castellanos, “Salud pública contra seguros privados” en La Jornada, lunes 23 de agosto de 2004.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN MUJERES, MEXICO 2005

CAUSAS	DEFUNCIONES	%
Diabetes mellitus	36, 280	16.3
Enfermedades isquémicas del corazón	23, 570	10.6
Enfermedades cerebro-vasculares	14, 500	6.5
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	9, 087	4.1
Cardiopatía hipertensiva	7, 552	3.4
Infecciones respiratorias agudas bajas	7, 076	3.2
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	6, 720	3
Nefritis y nefrosis	5, 269	2.4
Desnutrición calórico-proteica	4, 303	1.9
Tumor maligno del cuello del útero	4, 273	1.9
Tumor maligno de mama	4, 234	1.9
Asfixia y trauma al nacimiento	4, 209	1.9
Tumor maligno de hígado	2, 545	1.1
tumor maligno de estómago	2, 524	1.1
Accidentes de vehículo de motor (ocupantes)	2, 365	1.1

Fuente: DGIS, Secretaría de Salud (datos propios no publicados)

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN HOMBRES, MEXICO 2005

CAUSAS	DEFUNCIONES	%
Diabetes Mellitus	30, 879	11.3
Enfermedades isquémicas del corazón	29, 843	10.9
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	20, 864	7.6
Enfermedades cerebro-vasculares	12, 896	4.7
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	11, 183	4.1
Agresiones (homocidios)	8, 610	3.2
Accidentes de vehículo de motor (ocupantes)	8, 450	3.1
Infecciones respiratorias agudas bajas	7, 912	2.9
Nefritis y nefrosis	6, 135	2.2
Asfixia y trauma al nacimiento	5, 560	2
Enfermedades hipertensivas	5, 336	2
Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón	4, 817	1.8
Tumor maligno de próstata	4, 800	1.8
Desnutrición calórico-proteica	4, 139	1.5
Peatón lesionado en accidentes de vehículo de motor	3, 998	1.5

Fuente: DGIS, Secretaría de Salud (datos propios no publicados)

La diabetes es el caso de mayor importancia debido a su alta prevalencia y es, sin duda, el mayor reto, puesto que el número de muertes por diabetes se incrementó de 67 mil 159 casos registrados en 2005 a 74 mil 968 para 2008.

Este problema de salud es causante de 90 por ciento de los casos de diabetes mellitus tipo 2, enfermedad que representa la principal causa de mortalidad en el país, de acuerdo a las cifras que arroja el PNS, más de cinco millones de personas mayores de 20 años padecen ésta enfermedad, asimismo el porcentaje de la población a la que se le diagnostica la diabetes aumenta con la edad, después de los 50 años de edad la prevalencia supera el 20%. Es importante señalar que el PNS, no toma en cuenta a las personas que están en la etapa de glucosa alterada en ayuno (esto quiere decir que las cifras de glucosa que manejan no es normal, lo cual están en riesgo de ser personas con diabetes en poco tiempo, si no se someten a un tratamiento adecuado, para regresar a sus cifras normales), asimismo existe otro porcentaje importante de la población que ya padece esta enfermedad, pero desgraciadamente no lo sabe, por lo cual aún no esta recibiendo tratamiento.

La diabetes es también el principal motivo de demanda de atención médica en consulta externa, una de las principales causas de hospitalización y la que consume el mayor porcentaje de gasto de las instituciones públicas de salud. Ya que es la causa de diversos padecimientos como las cardiopatías, las enfermedades cerebro-vasculares, insuficiencia renal, amputaciones de miembros inferiores y la principal causa de la ceguera.

Los datos oficiales más recientes son de 2006, cuando se realizó la Encuesta Nacional de

Salud y Nutrición. En ese año el gobierno federal dio la voz de alarma, porque 70 por ciento de los adultos ya tenían exceso de peso corporal.

Ahora, seis años después, las autoridades sanitarias alertan sobre el riesgo que representan el sobrepeso y la obesidad para la salud de las personas y la economía del país.

Otros padecimientos también relacionados con el sobrepeso y la obesidad son la hipertensión arterial, las afecciones cardiacas, las vasculares cerebrales, así como la osteoartritis y los tumores malignos de mama, esófago, colon, endometrio y riñón, entre otros.

Los costos económicos para el sistema nacional de salud, según el documento, para 2008 ascendían a 42 mil 246 millones de pesos, lo que equivale a 33 por ciento del gasto público federal en servicios de salud a la persona. Se estima que la cifra llegará a 77 mil 919 millones de pesos en 2017.

La Secretaria de Salud (Ssa), calculó que los costos indirectos por la pérdida de productividad y muerte prematura atribuible al exceso de peso ascendieron en 2008 a 25 mil millones de pesos, casi tres veces más que en el año 2000. El diagnóstico resalta que 45 mil 504 familias resultaron afectadas y probablemente enfrentaron gastos catastróficos y empobrecimiento por esa causa.

Actualmente en México la salud se presenta como una mercancía y no como un derecho social, si se tiene que pagar se paga, y si no el Estado lo paga gracias a las cuotas de prepago que hacen los afiliados que están en los programas de salud como; Oportunidades o el Seguro Popular, los cuales cubren problemas de ilegalidad y establece la privatización del servicio de salud, cuando toda la población, constitucionalmente tiene el derecho a un servicio de salud.

3.2.- INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

Cuando se habla de infraestructura, se refiere a elementos de carácter estructural que apoya la vida de la población, facilitan sus actividades sociales y económicas, es decir contribuyen a la base física sobre la que descansa la economía y fortalece a la calidad de vida de la población.

La infraestructura incluye; escuelas, hospitales, carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, comunicaciones, rastros, centros de acopio, mercados, ciclistas. Por otro lado cuando se habla de servicios públicos, se refiere a cada una de las actividades realizadas por las administraciones públicas, destinadas a satisfacer necesidades básicas de la población por lo cual cumplen una función pública de interés general. Los servicios públicos incluyen la infraestructura, como la red de agua, alcantarillado, red de energía eléctrica, gas y recolección y confinamiento de desechos sólidos.

De tal forma que, la infraestructura y servicios públicos tienen una estrecha relación entre sí, son indicadores para identificar la calidad de vida que tiene la población.

3.2.1 RED DE AGUA POTABLE

Es necesario destacar en este trabajo los servicios públicos que proporciona el Estado a la población mexicana, y uno de estos servicios que es fundamental para satisfacer gran parte de las necesidades básicas de la población es la red de agua potable.

Partiendo de la declaración del organismo especializado de la ONU, en donde calificó de derecho humano indispensable el acceso al agua, que debe ser considerado un bien social y cultural y no un producto básico de carácter económico. Asimismo, definió con claridad el carácter público del agua, como un producto básico considerado fundamental para la vida y la salud. El organismo informó que en la actualidad existen 1.100 millones de personas en el mundo que no tienen acceso al agua.

Y México no es la excepción, ya que alrededor de 11 millones de mexicanos no disponen de agua potable en sus viviendas. Asimismo más de 26 mil escuelas públicas de un total de 223 mil 144 planteles de educación básica no cuentan con la red de agua, a pesar que se considera como un bien público. De acuerdo a Américo Saldívar sostiene:

“El agua es ante todo un ingrediente básico de la vida humana y es

considerado un bien público de acceso universal y suministrado por el Estado”.⁹

El acceso al agua no es equitativo, se ha demostrado que los más afectados son las personas de escasos recursos, principalmente en los países subdesarrollados. Basta con ver el resultado de la investigación que hizo el Índice de la Pobreza del Agua¹⁰ (IPA), el cual distingue claramente los nexos entre la pobreza, privación social, integridad ambiental, disponibilidad del agua y salud. Es decir existe una relación entre pobreza del agua y pobreza de ingreso. El IPA, explica:

“Es una medida interdisciplinaria que relaciona el bienestar a nivel de los hogares con el acceso al agua, y que indica el grado en el que la escasez de agua causa un impacto en la población. Además de comparaciones entre países, se puede utilizar para comparar regiones, tomando en cuenta factores sociales y económicos asociados a la escasez de agua. Por ejemplo, un país puede ser pobre de agua por no contar con tal recurso, pero también porque su población no puede pagar las tarifas requeridas para acceder al servicio(...)”¹¹.

9 Américo, Saldívar, “Las aguas de la ira: Economía y cultura del agua en México ¿sustentabilidad o gratuidad?”, México, UNAM, 2007. p. 89

10 El índice de la pobreza del agua (IPA), mide varios aspectos de la relación entre agua y sociedad, no sólo la cantidad disponible del recurso. El cual, fue desarrollado por un grupo de 31 investigadores en consulta con más de 100 profesionales del agua del mundo.

11 www.redtercermundo.org.uy/revista_del_sur/texto

Tal es el caso de México, pues desde hace varios años el Banco Mundial (BM), ha tenido injerencia de forma constante en la mayoría de los proyectos hidráulicos como irrigación, sanidad y abasto en el país. La colaboración entre el gobierno federal y el organismo ha sido muy cercana. La evaluación del Proyecto de Administración de Recursos Hidráulicos, elaborada por la institución financiera el 31 de mayo de 1996, señala: "La política nacional hidráulica y los objetivos de administración de agua en México están estrechamente de acuerdo con la política del BM". Es así que Luis Hernández Navarro sostiene:

“Muchos de los préstamos que el organismo financiero ha concedido a México han puesto como condición la privatización y la recuperación del costo total del agua. En su lenguaje la "recuperación del costo" se refiere tanto a la eliminación de los subsidios gubernamentales como al incremento de los pagos que los consumidores deben hacer para tener acceso al servicio”¹².

El suministro del líquido es responsabilidad de los municipios desde el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988). La privatización de los servicios del agua en México comienza en 1992, con la Ley de Aguas Nacionales, aprobada durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Y ahora, ha avanzado de manera oculta, contradictoria y de forma desigual en los ámbitos rural, urbano e industrial. Continuando con Luis Hernández Navarro afirma:

“(…) Los beneficiarios directos de la privatización del servicio público

12 Luis, Hernández Navarro, “Banco Mundial, México y agua” , en La Jornada, Martes 12 de julio de 2005.

del agua no son consumidores urbanos ni campesinos ni la administración pública, sino las grandes empresas del sector. La industria mundial del líquido está controlada por 10 multinacionales y el BM es su aliado. Tan sólo dos de ellas, Vivendi y Suez, con sede en Francia, controlan 70 por ciento del mercado mundial del denominado oro azul. Suez funciona en 130 naciones; Vivendi en más de 90 y es la empresa más grande del sector, pero Suez suministra agua a más personas en el planeta.

Estos gigante han sentado sus reales en México. Cerca de 20 por ciento de los sistemas operadores municipales de agua de México están privatizados. Tan sólo Ondeo, la división de aguas de Suez, abastece a cerca de siete millones y medio de personas. Tiene contratos con ciudades como Monterrey, Ciudad Juárez, Puebla, Laredo, Saltillo, Aguascalientes, Piedras Negras y Ciudad Acuña. En 2002 adquirió de la empresa Azurix (subsidiaria de la Enron) un juego de nuevos contratos mediante los cuales obtuvo la concesión del servicio de provisión de agua en Cancún una parte de la ciudad de México, León, Torreón y Matamoros”¹³.

La nueva legislación afinó los mecanismos para lograr la exclusión de la población del proceso de toma de decisiones sobre las políticas y la gestión real del líquido, para trasladarlo a las grandes empresas.

13 *Ibidem*

A pesar, que en el artículo 4º de la Constitución Política Mexicana, establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa; pero para que esto se pueda lograr es necesario contar con los servicios básicos, sin embargo, las instituciones gubernamentales específicamente el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) tienen un grave problema ya que no especifican las características mínimas que debe tener una vivienda.

De manera análoga, se solicitó la opinión de la Conavi sobre los servicios básicos indispensables de toda vivienda. Al respecto, la propuesta de la Conavi identificó cuatro subdimensiones de esos servicios básicos:

- acceso al agua potable,
- disponibilidad de servicio de drenaje,
- servicio de electricidad y
- combustible para cocinar

Dicho lo anterior Julio Boltvinik, analiza el documento enuncia los criterios establecidos por la Conavi, los cuales dice que son totalmente minimalistas ya que:

“En materia de servicios básicos de la vivienda, las variables aceptadas por la Conavi son sólo cuatro de las nueve que le propuso el Coneval (...), la eliminación de cinco de las nueve variables que el Coneval le propuso a Conavi significan la abdicación, por parte del

Coneval, de la facultad y obligación central que la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) le otorga en la materia: establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza lo que incluye la definición de los umbrales contra los cuales se compara la situación del hogar en cada dimensión. Hizo lo mismo en materia educativa delegó la definición de los umbrales al INEE (Instituto Nacional de Evaluación Educativa). Con ello, el Coneval incumplió su responsabilidad legal.

“(…)Coneval puso a consideración de la Conavi la inclusión de nueve indicadores; los cuatro arriba mencionados más los siguientes cinco que rechazó: frecuencia del agua, disponibilidad, disponibilidad de excusados, uso exclusivo del sanitario, y eliminación de basura”¹⁴ .

Por lo anterior, cabe señalar que existe una falta de interés por parte de Conavi, al no tomar en cuenta estos cinco indicadores, que son de suma importancia para que la población pueda tener una mejor calidad de vida, además de esto, se cumpliría con lo estipulado en el artículo 4º constitucional. Es inimaginable que esta institución haya restado importancia, por ejemplo en la recolección de basura y/o en la disposición del servicio de agua en la vivienda, sólo por mencionar algunas.

Por otro lado, el INEGI, informa que: “los cuerpos de agua subterránea o acuíferos definidos

14 Julio, Boltvinik, “Economía moral”, en La jornada, Viernes 19 de febrero de 2010.

en el territorio nacional ascienden a 653, alrededor de 102 están sometidos a sobreexplotación; éstos, suministran aproximadamente 57% del agua subterránea destinada para todos los usos. Entre los problemas que conllevan a la sobreexplotación y sobrepoblación están la disminución de la reserva de agua subterránea en un ritmo cercano a 6 km³ por año y la intrusión salina en 17 acuíferos que se ubican en Baja California Norte y Sur, Colima, Sonora y Veracruz de Ignacio de la Llave”

Por lo anterior existe un discurso por parte de las instituciones gubernamentales; los recursos que recibe el sector hidráulico son insuficientes por lo que, la prestación de servicios se realiza en niveles de deficiencia y productividad bajos. Por otro lado que el agua se esta agotando y la poca que existe es de muy baja calidad, por lo cual el gobierno federal, justifica la desatención que ha tenido hacia la población a no dotarlos del vital líquido. Asimismo la privatización no garantiza que aumente la disponibilidad del agua. Buen número de experiencias de traspaso de los servicios públicos de distribución de agua potable a la iniciativa privada en América Latina no han tenido los resultados esperados. En la conversión de un bien colectivo a monopolio empresarial, las empresas han preferido reinvertir sus ganancias no en el mejoramiento de las redes de suministro, sino en su expansión corporativa. Su lógica de funcionamiento es el lucro, no el servicio.

3.2.2 RECOLECCION Y CONFINAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS

Se entiende por residuo cualquier producto en estado sólido, líquido o gaseoso procedente

de un proceso de extracción, transformación o utilización, que carente de valor para su propietario, éste decide abandonar.

Los residuos pueden clasificarse de diversos modos, según su estado físico se dividen en:

- Sólido
- Líquido
- Gaseoso

Según su procedencia se dividen en:

- Industriales
- Agrícolas
- Sanitarios
- Residuos sólidos urbanos

Actualmente, más del 60% de la población mexicana vive en ciudades con más de 15,000 habitantes, en las cuales se generan diariamente más de 92,000 toneladas de residuos sólidos. Asimismo se calcula que cada habitante de una zona urbana genera un promedio de 1,3 kg, mientras que la población rural produce sólo 350-400g de desechos por día. Aproximadamente el 80% de los residuos generados es recolectado y sólo la mitad de los residuos sólidos recolectados recibe un manejo, confinamiento y tratamiento adecuados en las ciudades.

Un estudio realizado por la Secretaria de Desarrollo Social (Sedesol), muestra que la cantidad y composición de los residuos sólidos urbanos ha cambiado significativamente en las últimas cuatro décadas debido al crecimiento demográfico y a la modificación de los patrones de consumo causada por la urbanización e industrialización.

En este trabajo sólo se hablarán de tres tipos de residuos que si bien no son los más importantes, cabe decir que son necesarios para las ciudades y requieren de una mayor atención.

Residuos sólidos municipales (RSM): comprenden los desperdicios que provienen de casa habitación, sitios de servicios privados y públicos, demoliciones, construcciones y establecimientos comerciales de servicios. Su generación y manejo ha evolucionado con la urbanización, el crecimiento económico y la industrialización.

La generación de residuos municipales varía en función de factores culturales asociados a los niveles de ingresos, hábitos de consumo, desarrollo tecnológico y estándares de calidad de vida. Sin embargo en últimos cuarenta años la composición de los RSM, ha tenido notables transformaciones de ser en su mayor parte orgánica a no biodegradable y voluminosa, lo cual ha hecho más difícil su manejo.

Residuos industriales: La cantidad de residuos que genera una industria es función de

tecnología del proceso productivo, calidad de las materias primas o productos intermedios, propiedades físicas y químicas de las materias auxiliares empleadas, combustibles utilizados, los envases y embalajes del proceso.

Residuos hospitalarios: Actualmente el manejo de los residuos hospitalarios a nivel nacional se dispone de estudios aislados sobre el tipo de almacenamiento efectuado en hospitales, aunque al igual que en los residuos industriales, las autoridades actúan únicamente como normativas y no tienen que involucrarse en el manejo de este tipo de basura.

De acuerdo al Manual técnico sobre generación, recolección y transferencia de residuos sólidos municipales de SEDESOL dice lo siguiente:

“No obstante, dentro del reglamento de limpia pública deben contemplarse las disposiciones concernientes al almacenamiento hospitalario:

“A pesar de que en la mayoría de los hospitales y laboratorios (75%) se emplean recipientes adecuados en forma, tamaño y protegidos en su interior con bolsas de plástico, facilitando con esto su limpieza y manejo, en mas del 50% de estos centros, las papeleras de plástico no disponen de tapas.

“El almacenamiento central generalmente es externo (en patios, estacionamientos y otras zonas al aire libre), utilizando en el 56% de las unidades médicas y 30% de los laboratorios tambos de 200 ltrs.,

de los que únicamente el 5% son de plástico y con tapa y el resto son metálicos y abiertos.

“En el 65% de los hospitales y en más del 80% de los laboratorios el personal encargado del manejo de residuos no utiliza equipo de seguridad”¹⁵.

Es así, que en México el manejo de residuos, es un problema de salud importante, de saneamiento, porque si no se tiene un manejo adecuado de los residuos, no solamente se esta ocasionando daños a la salud, sino además al medio ambiente.

En la actualidad, la insuficiencia en el número y capacidad de los rellenos sanitarios (sitios con infraestructura adecuada para el confinamiento de los RSM), como la ineficiencia de los sistemas dedicados a su manejo, se traducen en riesgos para la población, principalmente en la salud, desafortunadamente la clase social baja resulta la más afectada ya que es la más vulnerable a vivir cerca de los rellenos sanitarios, tiraderos a cielo abierto sólo por mencionar algunos.

En el siguiente cuadro se muestra las afectaciones en la salud que enfrenta la población que vive cerca o dentro de las zonas en donde se depositan los (RSM).

15 Manual Técnico sobre generación, recolección y transferencia de residuos sólidos municipales. Pag. 17

Afectaciones de la población en la Salud debido a los RSM

AGENTES TÍPICOS	CONSECUENCIAS
Mal olor	Cefalea
Ruido	Nauseas
Polvo	Estrés
Micro organismos patógenos	Cólera
Fauna nociva (Transmisora de enfermedades)	Disentería
Ratas	Lubricoides
Cucarachas	Hepatitis
Insectos	Dermatitis
	Amebiasis
	Malaria
	Fiebre amarilla

La basura que produce una sociedad está relacionada directamente con la salud y contaminación del medio ambiente, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Entre los impactos del manejo inadecuado de los residuos está la contaminación del aire, suelo y aguas superficiales y subterráneas, lo que ha ocasionado el deterioro de los centros urbanos, asimismo el paisaje natural, cada vez más se nota la ausencia de éste.

En las principales ciudades de México como: Guadalajara, Cd. de México, Monterrey, se enfrentan con graves problemas por el creciente volumen de residuos sólidos lo que a ocasionado:

- Dificultad para su recolección
- Agotamiento rápido de la vida de los rellenos sanitarios

- Desperdicio de materiales dotados de valor
- Tiraderos a cielo abierto
- Surgimiento de tiraderos sin control

En la actualidad, México tiene 90 rellenos sanitarios y sitios controlados para la disposición de residuos. Unos 63 de éstos están ubicados en ciudades medias y en zonas metropolitanas y 27 en localidades pequeñas. Los restantes no cumplen con las normas y se consideran, por lo tanto, no controlados. De acuerdo a la Sedesol:

“la participación de la iniciativa privada en el manejo de los residuos sólidos ha dado resultados favorables. Actualmente interviene en 39 ciudades, en algunos casos manejando integralmente el sistema y en otros en sólo una parte”.¹⁶

En México existen 48 ciudades que han decidido privatizar parte del manejo de residuos, con sólo 7 empresas que ofrecen estos servicios, una de las cuales tiene 8 filiales operando en 19 ciudades diferentes.

Sin embargo, a pesar de la participación de la iniciativa privada para el manejo de residuos sólidos los municipios enfrentan grandes problemas para atender la recolección y

¹⁶ *Ibidem*, pag. 20

disposición final de estos, por lo que los principales problemas son:

- “Baja capacidad Técnica y administrativa de los organismos operadores del servicio.
- Carencia de planes maestros, estudios y programas para una atención a largo plazo.
- Poca infraestructura, principalmente en el almacenamiento, transferencia y disposición final.
- Insuficientes e inadecuados equipos de recolección y obsolescencia de muchos de ellos.
- Bajos niveles de recuperación, reciclaje y aprovechamiento de basura con tecnologías alternativas.
- Falta de mecanismos de recuperación de los costos de inversión y operación de servicio.
- Baja cultura de la ciudadanía y de la autoridad en cuanto al manejo de los residuos sólidos domésticos”.¹⁷

¹⁷ <http://sedesol2006.sedesol.gob.mx/subsecretarias/desarrollourbano>

Por último, es necesario decir que México produjo 97% más de emisiones por desechos en el 2002 que el 1990, informó en Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

4. CONCLUSIONES

En este trabajo, se intentó conocer más del nuevo proyecto de los DUIS, impulsado por el gobierno federal. Sin embargo, hasta el término de éste, existe muy poca información respecto a los DUIS. Tanto las dependencias gubernamentales participantes como el gobierno federal han reflejado que el proyecto de los DUIS, sigue en continuo cambio. Ya que existen modificaciones que se han hecho sobre la práctica de éste. De tal forma que resulta imposible en estos momentos contar con una definición de dicho proyecto, es así que las autoridades competentes siguen en un continuo trabajo para que se consolide el proyecto de las nuevas ciudades.

Los DUIS, son proyectos integralmente planeados según el gobierno federal, que “permite primero colocar la infraestructura y después a la población”. Por lo que, los problemas que se tenían contemplados sólo eran de carácter técnico. No obstante, en la práctica, se han manifestado problemas sociales complejos. Por lo tanto, para elaborar un proyecto es necesario identificar las características de cada uno de los DUIS, de una manera integral ya que se debe tomar en cuenta de manera prioritaria a la población, pues ésta es muy diferente de un lugar a otro, ya que sus necesidades varían.

Por eso fue necesario definir el concepto de calidad de vida urbana en el país. Ya que, precisamente el objetivo que debe tener el proyecto es proporcionar calidad de vida. Sin embargo, en el análisis que se hizo, se evidencia de manera suficiente que en la actualidad, en las principales ciudades de México no existen o son muy escasos los

satisfactores de bien común (educación, salud), así como de servicios públicos (red de agua, recolección y confinamiento de desechos sólidos), para que la población tenga una verdadera calidad de vida urbana.

Por otra parte, se destaca en este trabajo, como uno de los factores primordiales para que la calidad de vida urbana en México no se mejore sino que se deteriore aun más, es sin duda la falta de políticas públicas en donde el Estado no ha tenido consolidado un proyecto de nación, por lo cual, se ha dado prioridad a las utilidades económicas sobre el bienestar de la población, de tal modo que hemos visto a los gobiernos mexicanos con éstas decisiones en los últimos 30 años. Por lo cual en estos momentos, los DUIS no podrán funcionar, pues no corresponden a las necesidades de los mexicanos. Actualmente no existe la capacidad económica para comprar casas, ya que no hay forma de poder pagarlas, puesto que las tasas de desempleo son muy elevadas, asimismo es muy difícil encontrar empleo y los pocos empleos que existen son muy mal pagados, tal situación ha llevado a que el número de pobres vaya en aumento en nuestro país por tanto a los mexicanos que ganan menos de 4 salarios mínimos, les será imposible poder acceder a estos proyectos como lo tenían planeado las autoridades competentes de los DUIS.

Además, ya que si el gobierno no ha implementado las medidas necesarias para satisfacer las necesidades básicas de la población en las ciudades ya conformadas, mucho menos podrá garantizar la calidad de vida a la nueva población que llegue a habitar los DUIS. Los DUIS hasta este momento carecen de sentido arquitectónico, en el modelo de viviendas de interés social, teniendo como referente las viviendas que actualmente se están construyendo en las ciudades mexicanas son de pésima calidad, por lo cual será necesario

especificar y rediseñar este tipo de viviendas.

Por otro lado dentro de estos proyectos están integradas las industrias para poder brindar trabajo a los habitantes en el mismo espacio en donde tendrán su vivienda, sin embargo es necesario que se explique que tipo de industria se va a desarrollar y bajo qué mecanismos va a funcionar, pues el DUIS que actualmente se esta construyendo, está en el norte del país, en donde la industria de la maquila es muy importante, pero se ha demostrado que no ha beneficiado a la población.

Ya que no ha existido un beneficio real para los habitantes, es decir carecen de servicios comunitarios (salud, educación), así como también la infraestructura de servicios.

Aunado a esto, se puede observar que en las principales ciudades donde existe una industrialización importante surgen nuevos problemas como la recolección y confinamiento de desechos sólidos, la necesidad de disponer de espacios para poder recolectar y darle tratamiento a todos los desechos, los cuales como se explicó son causa de graves enfermedades que deterioran la calidad de vida.

Por lo tanto, estos proyectos no funcionarán sólo con la “buena voluntad” de los participantes, sino que es necesario que las autoridades reconozcan la situación real del país y de la población en los aspectos social, económico y político, para poder implementar las medidas que realmente beneficien a la población, sin hacer a un lado a los inversionistas privados (inmobiliarias, constructoras e industrias), ya que se requiere de éstos, para dichos proyectos. Sin embargo es necesario aclarar que el papel del Estado es

fundamental no solamente en la participación económica, sino también en lo jurídico, político y social.

Asimismo, el Estado debe tener pleno conocimiento y control de los DUIS, ya que en estos momentos el gobierno ha destinado un presupuesto para dicho proyecto, por lo cual es necesario reiterar que el papel del estado es sumamente importante, pues en nuestro país se ha tenido la experiencia de que cuando el Estado no tiene el control de los proyectos muchas veces para los inversionistas privados, no resultan redituables y entonces el Estado absorbe las deudas generadas por la mala administración de estas empresas, lo que hemos conocido con gobiernos anteriores como “rescate” de carreteras y bancos sólo por mencionar algunos casos, en los cuales los únicos beneficiados son los inversionistas privados, de tal modo que los DUIS, deben ser proyectos en los cuales los beneficiados sean absolutamente todos los participantes y no solo una parte, pero sobre todo quienes los van a habitar.

5.- RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

Los DUIS son proyectos que desde mi punto de vista, podrían ser exitosos, siempre y cuando se ponga énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, es necesario que todos los involucrados en éstos, aprovechen la experiencia que les brinda la problemática y las grandes necesidades que padecen los habitantes de las principales ciudades mexicanas.

Para la implementación de este tipo de proyectos, deben realizarse estudios más serios y profundos. Se deberá definir el tipo de población usuaria, definiendo sus orígenes, condiciones económicas, políticas, culturales y sociales.

Además se necesita; innovación en diseño y construcción de la infraestructura, para el equipamiento (redes de agua, energía, recolección y confinamiento de desechos entre otros), y servicios públicos, dirigidos a proporcionar educación, vivienda, salud, y trabajo.

En este sentido, será necesario que se conforme un equipo de trabajo con especialistas de todos los campos, que estén comprometidos e interesados en aportar elementos, para que la población pueda disfrutar de una calidad de vida. Porque al final, la realización óptima de todo ello, le da una satisfacción y una calidad de vida al habitante ya que posibilitaría una relación social más humana. Sólo de esta manera podrían considerarse exitosos este tipo de proyectos.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS CONSULTADAS

Aguilar, Guillermo (coord) "Las grandes aglomeraciones y su periferia regional: Experiencias en Latinoamérica y España", CONACYT/ UNAM/Porrúa, México, 2006

Hirsch, Joachim, "Globalización, Capital y Estado. México", Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 2000

Krieger, Peter, Megalopolis: La modernización de la ciudad de México en el siglo XX, UNAM, México, 2006

Krieger, Peter, "Paisajes Urbanos: Imagen y memoria", UNAM, México, 2006

López Acuña, Daniel, "*La salud desigual en México*". Siglo XXI, México, 2005.

Méndez Rodríguez, Alejandro, "Estudios urbanos contemporáneos", UNAM/Porrúa, México, 2006

Poviña, Alfredo, "Tratado de sociología", Astrea, Buenos Aires, 1973

Saldívar, Américo, "Las aguas de la ira: Economía y cultura del agua en México ¿sustentabilidad o gratuidad?", México, UNAM, 2007.

Schteingart, Martha y Salazar Clara, "Expansión urbana, sociedad y ambiente", Colegio de México, México, 2005

Schteingart, Martha, "Los productores del espacio habitable: Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México", Colegio de México, 2001

Schteingart, Martha y D'Andrea Luciano, "Servicios Urbanos, Gestión local y medio ambiente", Colegio de México, México, 2001

Zapata, Francisco, "Tiempos neoliberales en México", Colegio de México, México, 2005.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS CONSULTADAS

Boltvinik Kalinka, Julio, "Economía moral", en La jornada, Viernes 19 de febrero de 2010.

Castellanos, Carmen, "Salud pública contra seguros privados" en La Jornada, lunes 23 de agosto de 2004.

Delgado de Bravo, María Teresa, "Propuesta de medición de la calidad de vida urbana como objetivo de planificación y gestión local". 1993

Gabriel y Leva, Germán (comp.), "Lecturas de economía, gestión y ciudad", Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Hernández Navarro, Luis, "Banco Mundial, México y agua" , en La Jornada, Martes 12 de julio de 2005.

Leva German, "Indicadores de Calidad de Vida Urbana. Teoría y Metodología, Buenos Aires , Politike, 2005.

González Amador, Roberto, "La pobreza en América Latina a la alza: Mexicanos 50% de los nuevos pobres". En La Jornada, jueves 22 de abril de 2010.

Dávila E, Guijarro M. "Evaluación y reforma del sistema de salud en México. CEPAL". *Serie Financiamientos del desarrollo*. Número 91. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2000.

Pérez Maldonado, Alberto, "La Calidad de vida", noviembre 2005

Pérez Maldonado, Alberto, "La construcción de indicadores Bio-Ecológicos para medir la calidad del ambiente natural urbano". Documento de investigación del Grupo de Calidad Ambiental Urbana de la Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela., 1999.

Sánchez, Olga, Ponencia: " El derecho constitucional a la protección de la salud" en el Museo Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México. 9 de Octubre de 2000.

Manual Técnico sobre generación, recolección y transferencia de residuos sólidos municipales.

Programa Nacional de Desarrollo Urbano, **PNDU-OT 2007-2012**

Ley general para la prevención y gestión integral de residuos, octubre 2003.

DOCUMENTOS ELECTRONICOS

<http://sedesol2006.sedesol.gob.mx/subsecretarias/desarrollourbano>

<http://www.youtube.com/>

<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/noticia>

<http://www.jornada.unam.mx/2009/07/10/>

www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf.

<Http://www.jornada.unam.mx/2010/01/12/>

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/10/index.php>

<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/legis/lgs/index-indice.htm>

<http://www.indivi.gob.mx/archivos/reglas.html>

www.redtercermundo.org.uy/revista_del_sur/texto